MEMORANDO

582

Bogotá D.C., 22 de abril de 2021

PARA: **LUIS ALEJANDRO VENEGAS ROBAYO**
Profesional Contratista FDLK –CPS-262-2021

DE: **YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ**
Alcaldesa Local de Kennedy

ASUNTO: Designación de Apoyo a la Supervisión de los siguientes contratos:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
CIA-271-2019 (SECOP I)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA PARA DISEÑAR EL PLAN CURRICULAR, METODOLÓGICO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN “ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y/O DE CONTROL SOCIAL – KENNEDY MEJOR PARA TODOS”, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1371 VIGENCIA 2019 “FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN”.
CPS-310-2019	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS DE LA POBLACIÓN EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY
CPS-383-2020	FUNDACION ESPACIOS DE VIDA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ALQUILER, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y DE BIENES INTEGRALES DE APOYO LOGISTICO REQUERIDO PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS E INSTITUCIONALES EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN EL MARCO DEL PROYECTO 1371 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN
CIA-386-2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE

		KENNEDY Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA DISEÑAR EL PLAN CURRICULAR, METODOLÓGICO Y LA EJECUCIÓN DE "PROCESOS DE FORMACIÓN CIUDADANA Y/O DE CONTROL SOCIAL DE KENNEDY Y PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS DE LA POBLACIÓN EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY", EN EL MARCO DEL PROYECTO 1371 VIGENCIA 2020 "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN.

Me permito informarle que a partir del veintidós (22) de abril de 2021, usted ha sido designado como apoyo a la supervisión de los mencionados contratos.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión de los contratos, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición de los contratistas.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales, se encuentra la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, así como informar a este Despacho cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en los respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato, deberá emitir un informe final de apoyo a la supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y elaborar la respectiva acta de liquidación.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Contratación Local
Manual de Supervisión e Interventoría

Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de Condiciones y/o anexo técnico
Evaluación de la propuesta
Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que los Manuales mencionados se encuentran a su disposición en la INTRANET de la Secretaría Distrital de Gobierno y los demás documentos del citado contrato los ubicará en la PLATAFORMA SECOP I Y II.

Cordialmente,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy

Proyectó: Carlos Andrés Cuesta– Abogado Contratista del FDLK

Revisó: Sandra Patricia Gaitán Fajardo– Abogada Contratista del FDLK

Aprobó: Mónica Hernández - Abogada Contratista del FDLK